

INFORME DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO VIGENCIA 2021

PRESENTACIÓN

La ESE Hospital del Rosario en cumplimiento de sus compromisos con el fortalecimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y eficacia en el manejo de la gestión pública y garantizando el derecho de los ciudadanos a ejercer control social sobre los recursos públicos, implementó en la vigencia 2021 una serie de acciones como medio para fortalecer la cultura del diálogo entre las entidades públicas y la ciudadanía de acuerdo a la disposición de la Ley 1757 de 2015.

En el presente documento se identifican las fortalezas y debilidades de los mecanismos utilizados para fomentar el proceso de Rendición de Cuentas durante la vigencia 2021, la cual se fundamenta en los componentes de 1) Información, 2) Diálogo, 3) Incentivos y 4) Evaluación y Retroalimentación con base a fuentes internas y externas.

En este sentido, con este documento se permite visualizar los avances obtenidos por la ESE Hospital del Rosario en lo referente a la Estrategia de Rendición de Cuentas, entendida como un ejercicio permanente de información, participación y retroalimentación con la ciudadanía; Además, se constituye en un insumo fundamental para el diseño e implementación de la estrategia para la vigencia 2021.

1. CONCEPTOS CLAVES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1. DEFINICIÓN

De acuerdo con el Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, la Rendición de Cuentas consiste en la obligación de las entidades y servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de valor sobre la gestión realizada por la Entidad, los resultados obtenidos en los planes de acción y la garantía y protección de los derechos de los Ciudadanos.

En este sentido, se constituye en un mecanismo de control social que permite democratizar la gestión pública y garantizar los derechos ciudadanos.

Para la ESE Hospital del Rosario, la Rendición de Cuentas es un mecanismo que ofrece oportunidades de mejora para la gestión institucional, garantizando mayor transparencia en los procesos ejecutados.

Esto implica generar una mayor apertura y organización de la información inherente a la gestión ejecutada, fomentar una cultura de transparencia y de diálogo permanente, e incentivar la participación de los grupos de interés y la ciudadanía en general.

1.2. ALCANCE

La Rendición de Cuentas basado en los Derechos Humanos, busca transformar la realidad económica, política y social, a partir del reconocimiento de la pluralidad y el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y transformación pacífica de los conflictos.

Para ello, la Estrategia de Rendición de Cuentas pretende:

- Informar y explicar la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos, por los que la entidad trabaja, en lenguaje comprensible para establecer diálogos participativos entre las entidades del Estado y sus Grupos de Valor.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando a los Grupos de Valor de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.
- Obtener ideas novedosas y pertinentes para el buen desarrollo de los objetivos de la ESE, y la toma de decisiones, a partir del diálogo con los grupos de valor.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, en observancia con lo establecido en el artículo 50, de la ley 1757 de 2015.
- Garantizar el derecho de la Ciudadanía y la Sociedad Civil a pedir cuentas, en ejercicio del control social a la gestión pública.

1.3. ELEMENTOS FUNDAMENTALES

La Rendición de cuentas se fundamenta en los elementos de Información, lenguaje comprensible al Ciudadano, diálogo e incentivos, por lo cual toda estrategia debe sustentarse en los siguientes elementos:

- **Información:** Con este elemento se busca identificar, priorizar, preparar y divulgar de manera organizada los resultados de la gestión pública y los avances en la garantía de derechos; Con ello, se busca adelantarse a la demanda de información por parte de los grupos de valor, generar incentivos y comportamientos que soportan la rendición de cuentas.
- **Diálogo:** Con respecto a este elemento, se pretende fomentar un proceso permanente de diálogo y retroalimentación entre la ESE y los grupos de interés; Así mismo, se busca facilitar la participación, posibilitar la escucha de diferentes puntos de vista, reconocimiento de diferencias y construcción de acuerdos en los momentos claves de la Rendición de Cuentas.
- **Responsabilidad:** Este elemento considera la respuesta de la ESE a los Grupos de Valor y los Órganos de Control sobre los resultados de la gestión a partir de la verificación del cumplimiento de los compromisos propuestos en los ejercicios de Rendición de Cuentas, lo cual se constituye en el principal incentivo para cada uno de los actores que hacen parte de este proceso; Con este elemento, además, se busca la definición de mecanismos de corrección y mejora de los Planes Institucionales con el objeto de atender a dichos compromisos.

2. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ESE

2.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de Rendición de Cuentas como un valor, un deber y una buena práctica de la Institución que permita robustecer el sentido de lo público, la democracia, la participación y ejercicio de control social de la gestión pública a través de la disponibilidad de información transparente y completa, de espacios institucionalizados de diálogo y de acciones que interioricen la cultura de rendir cuentas.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Optimizar los procesos de compilación, organización y trazabilidad de la información a presentar a los grupos de interés y la Ciudadanía en General.
- Aumentar los niveles de confiabilidad de la información consolidada por la ESE.
- Propiciar una mejor toma de decisiones a nivel institucional a través del diálogo constructivo entre los directivos y los grupos de interés con respecto a los avances y dificultades en la gestión institucional y en las necesidades y expectativas de los interesados.
- Contribuir en los procesos de mejora en la utilización de los recursos públicos con base en los principios de Transparencia, Responsabilidad, Eficacia, Eficiencia, Equidad, Imparcialidad y Participación Ciudadana.
- Incrementar la participación de las distintas instancias de la comunidad, los Grupos de Interés y la Ciudadanía en General, mejorando los procesos comunicativos entre las partes; Así como retroalimentar la Gestión Pública para el logro de los objetivos institucionales.

3. ANALISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Durante cada vigencia, la ESE Hospital del Rosario por medio de cada uno de sus procesos desarrolla un conjunto de actividades para la Rendición de Cuentas mediante la divulgación y socialización de los resultados de su gestión, generando espacios de dialogo en los que se atiende a los cuestionamientos de parte de la comunidad académica y en general, por lo que se constituyen en escenarios para la evaluación, seguimiento y control a la gestión realizada.

En el 2021 estas acciones fueron establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la ejecución de las mismas permitió fomentar el diálogo y retroalimentación de la ciudadanía y a su vez, robustecer el Sentido de lo Público, la Democracia, la Participación y Ejercicio de Control Social de la Gestión Pública a través de la disponibilidad de información transparente y completa.

A continuación, se presenta el análisis de las fortalezas y debilidades del proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021:

3.1. ACCIONES DEL COMPONENTE INFORMACIÓN

Con el objetivo de brindar información de calidad, actual, pertinente, clara y accesible a la ciudadanía, la ESE Hospital del Rosario, definió y ejecutó cinco (5) actividades en el marco del Componente de Información.

Estas actividades fueron:

1. Publicación del informe de Gestión de vigencia 2021
2. Publicación los Planes de acción de la vigencia 2021
3. Publicación de Planes Institucionales
4. Publicación de invitación a Rendición de cuentas
5. Publicación de formatos de inscripción, formulación de preguntas y evaluación del evento.

La ESE Hospital del Rosario, no se limitó a la ejecución de estas actividades, en el transcurso del año 2021, se llevó a cabo las acciones que se presentan a continuación que además se constituyeron en las principales **FORTALEZAS** de este componente:

- Actualización permanentemente de la información en la página web sobre la gestión de la ESE Hospital del Rosario, que consistió en la publicación de la información institucional, normatividad, planes institucionales, estructura organizacional, oferta de productos y servicios, seguimientos y controles, entre otros.
- Actualización permanente del micro sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página web www.hospitaldelrosario.gov.co, Planes, Políticas, Estrategias, Procesos Contractuales Celebrados, entre otros.
- Actualización permanente del micro sitio de Rendición de Cuentas en la página web www.hospitaldelrosario.gov.co.
- Divulgación permanente de la información sobre la gestión de la entidad a través de redes sociales y página web www.hospitaldelrosario.gov.co.

- Publicación de los detalles de los trámites y servicios brindados directamente al público e informe de resultados de la gestión de PQRSD.
- Evaluación positiva por parte de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Con respecto a las **DEBILIDADES** del componente de información durante el proceso previo de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, observamos:

- Que las instancias y mesas de trabajo de participación con los grupos de valor para la construcción de la Rendición de Cuentas no fueron documentadas en su totalidad ya que se realizaron muchos espacios de Participación Ciudadana, las cuales fueron atendidas y socializadas. En algunas actividades no se aplicaron encuestas de satisfacción y eficiencia de la actividad realizada para medir el resultado de la gestión.

Es importante mencionar que la participación de los grupos de valor en las distintas mesas de trabajo que se realizaron, se tuvieron en cuenta para incluirlas en la rendición de cuentas.

3.2. ACCIONES DEL COMPONENTE DIÁLOGO

En cumplimiento con el objetivo propuesto por la ESE Hospital del Rosario referente a este componente, en el 2021 se formularon actividades orientadas a fomentar el diálogo y la retroalimentación con la Ciudadanía a través de espacios presenciales o virtuales, para mantener el contacto directo con la Comunidad.

A continuación, se describe el desarrollo de la misma:

- Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021.
- Implementación de espacios de interacción con los grupos de interés a través del uso de nuevas tecnologías de información.

4. RESULTADO DEL AUTODIAGNÓSTICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento con los lineamientos del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión Pública - MIPG, la ESE Hospital del Rosario, viene adelantando el autodiagnóstico de la Gestión de la Rendición de Cuentas.

Como resultado de dicho autodiagnóstico, la ESE Hospital del Rosario, logró identificar sus Fortalezas con respecto a los componentes: 1) Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas, 2) Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas y 3) Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Estos resultados, son acordes con las fortalezas identificadas, no obstante, se evidenciaron algunas debilidades principalmente en Promoción de la Rendición de Cuentas y la Preparación para la Rendición de Cuentas.

A continuación, se enuncian las actividades que aunque se realizan deben fortalecerse para dar cumplimiento pleno en cada uno los componentes definidos en el Modelo:

- Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.
- Socializar al interior de la ESE, los resultados del diagnóstico del proceso de Rendición de Cuentas institucional.
- Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.
- Acordar y documentar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano, los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.
- Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de Rendición de Cuentas que se realizarán en toda la ESE Hospital del Rosario.
- Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.
- Realizar difusión masiva de los informes de Rendición de Cuentas, en espacios como: medios Impresos, Emisoras, Redes Sociales y Pagina Web.

5. RECOMENDACIONES

A partir del análisis de las fortalezas y debilidades del proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2021, se recomienda emprender las siguientes acciones con el objetivo de mejorar el mismo en las próximas vigencias:

- Continuar con la evaluación de los espacios de Rendición de Cuentas, así como la identificación de oportunidades de mejora para el fortalecimiento del ejercicio de control social y participación ciudadana que permitan lograr los objetivos y metas institucionales en lo que respecta a dicho proceso.
- Realizar la publicación de informes y boletines institucionales en los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo, así mismo, es importante la creación de campañas publicitarias orientadas a divulgar la disponibilidad de los informes y boletines entre los miembros de los diferentes grupos de interés de la ESE Hospital del Rosario; Con ello, la ESE además podrá fortalecer la cultura de la información entre la Comunidad.
- Establecer estrategias que permitan incentivar la participación de los representantes de organizaciones sociales y veedurías en las acciones de diálogo presencial. Así como las acciones de diálogo virtual.
- Fortalecer el accionar de los servidores públicos frente a la transparencia y eficiencia administrativa, a través de actividades de capacitación y/o sensibilizaciones realizadas de manera masiva y permanente.
- Implementar las actividades definidas en el autodiagnóstico de la gestión de la Rendición de Cuentas para cumplir a plenitud con los lineamientos que fundamentan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Pública – MIPG.
- Continuar con el proceso de coordinación y fortalecimiento Institucional entre los diferentes responsables del cumplimiento y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas teniendo en cuenta los fundamentos que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Pública.